Gestión de cambios por reacomodos sobre proyectos de puentes en construcción

Macroproceso	Gerencia de Construcción de Vías y Puentes
Proceso	Dirección de Proyectos
Subproceso	Dirección de Proyectos

04.03.01.36 Gestión de cambios por reacomodos sobre proyectos de puentes en construcción

Fecha de rige	Del 01 de setiembre de 2019 al 31 de enero del 2020	
Elaborador	Ing. Franklin Acuña Arias Consultor bajo contrato: 2017CD-000043-0006000001	Aprobado mediante oficio AAA-04-19-157 del 14 de agosto de 2019.
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira Coordinadora administrativa de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Presentación de procedimientos
Aprobador de procedimiento	Ing. Pablo Contreras Vásquez Gerente de Construcción de Vías y Puentes	
Observaciones	Este procedimiento trata de subsanar los hallazgos establecidos en el Informe # DFOE-IFR-IF-05-2015, del 20 de mayo de 2015 de la Contraloría General de la República, donde se establece la necesidad de normar todo lo referido al quehacer de puentes, alcantarillas y estructuras de drenaje mayor que estén bajo la competencia de Conavi. Los procedimientos acá contemplados se adecuan al Manual de Organización y Funciones de Conavi, aprobado en la Sesión Ordinaria del 04 de abril de 2019 (Comunicado ACA 1-19-215 (74)) del Consejo de Administración del Conavi. Cada procedimiento ha sido levantado con la valiosa colaboración de cada dueño de proceso, los cuales ha brindado su perspectiva de lo que se realiza o se debe realizar en la práctica. Algunos procedimientos pueden mencionar recursos humanos no existentes en este momento, pero que al amparo de lo establecido en el Manual de organización y funciones deberían existir.	

A- Objetivo del procedimiento

Generar ordenes de modificación para proyectos de obra vial que no estén sujetos ni a variaciones en montos o plazos, solamente reacomodos de cantidades

B.1.- Políticas operativas generales del procedimiento

00.Políticas operativas generales	
00.01	Existen 54 políticas operativas generales en el Manual de Políticas Operativas y Procedimientos código PRO-01-30.11.1-01 que se encuentra vigente[1]

B.2.- Políticas operativas específicas del procedimiento

Políticas operativas específicas	
01.01	Las órdenes de modificación de reacomodo de cantidades no requerirán de la firma del Director Ejecutivo ni la aprobación del Consejo de Administración, bastará con la firma de la gerencia respectiva de área para su aprobación. Su proceder se regirá por el presente procedimiento 04.03.01.36 versión 1. Las demás órdenes de modificación se deberán gestionar por el procedimiento 01.02.01.09 Gestión de Órdenes de Modificación para obra vial de la Dirección Ejecutiva.
01.02	Con respecto a la gestión de modificaciones en un proyecto de obra vial y tomando en cuenta que un puente, drenaje mayor, alcantarilla o puente peatonal es un elemento integral de una vía, se realizarán estas modificaciones mediante el respectivo procedimiento de Órdenes de Modificación vigentes

C- Narrativa del procedimiento

[1] Políticas operativas aprobadas según DIE-01-12-1096 del 15 de marzo de 2012, de la Dirección Ejecutiva y AAA-01-11-469 del 23 de octubre de 2011 por el Ing. Carlos Pereira Esteban, Gerente de Construcción de Vías y Puentes.

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Determina la necesidad de realizar un cambio relacionado a un proyecto de obra vial por medio de SIGEPRO. Este procedimiento cuenta con insumo del procedimiento 04.03.01.38 Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes.	Ingeniero de proyecto	02
02	Define las posibles implicaciones a nivel económico de realizar el cambio.		◆
◆	¿Es solamente reacomodo de cantidades?	Sí 03 o No Procedimiento 01.02.01.09	
03	Indica verbalmente en reunión y vía correo electrónico generar propuesta de borrador de OM a oficina de cálculo.	Ingeniero de proyecto	04
04	Recibe borrador de propuesta de OM de reacomodo de cantidades		05
05	Revisa propuesta de OM		◆
◆	¿Aprueba OM?	Sí 06 o No 20	
06	Imprime 5 tantos de la OM de reacomodo definitiva, los firma y remite para firma de la Empresa Contratista.	Ingeniero de proyecto	07
07	Remite a Secretaria de Ingeniero de Proyecto para remisión a Empresa de documentación		08
08	Gestiona la remisión de la documentación a la empresa contratista para firma. Esta actividad requiere a los procedimientos de ventanilla única de la Unidad de Archivo Central.	Secretaría de Ingeniero de Proyecto	09

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
09	Devuelve documentación ya firmada al Ingeniero del proyecto con los “anexos” necesarios y actualiza en expediente único. Los Anexos pueden ser: - Garantía de cumplimiento - Certificación de estar al día con la seguridad social C.C.S.S. - Certificación de estar al día con la póliza de riesgos de trabajo I.N.S. - Certificación de estar al día con el Fondo de Asignaciones Familiares FODESAF	Secretaría de Ingeniero de Proyecto	10
10	Revisa documentación firmada remitida a empresa	Ingeniero de proyecto	11
11	Solicita a la secretaria crear el oficio de remisión para el Gerente de Construcción de V&P		12
12	Genera el oficio de remisión para el Gerente de Construcción de V&P	Secretaría de Ingeniero de Proyecto	13
13	Firma el oficio de remisión a Gerencia y gestiona la entrega al Gerente de Construcción de Vías y Puentes	Ingeniero de proyecto	14
14	Recibe y revisa OM de reacomodo, los 5 tantos y anexos correspondientes	Gerente de Construcción de V&P	◆
◆	¿Está de acuerdo con OM?		Sí 15 o No 21
15	Firma los 5 tantos		16
16	Requiere a la Secretaria de Gerencia generar el comunicado de aprobación		17

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
17	Genera el oficio de comunicado de aprobación.	Secretaria de Gerencia de Construcción V&P	18
18	Remite a Gerente para la respectiva firma		19
19	Remite físicamente 4 tantos a nivel interno y una copia al contratista		20
20	Consigna cambios en SIGEPRO	Ingeniero de proyecto	Fin.
21	Requiere en reunión los cambios necesarios de la propuesta de OM.	Ingeniero de proyecto	04
22	Requiere los cambios mediante oficio que apliquen	Gerente de Construcción de V&P	03
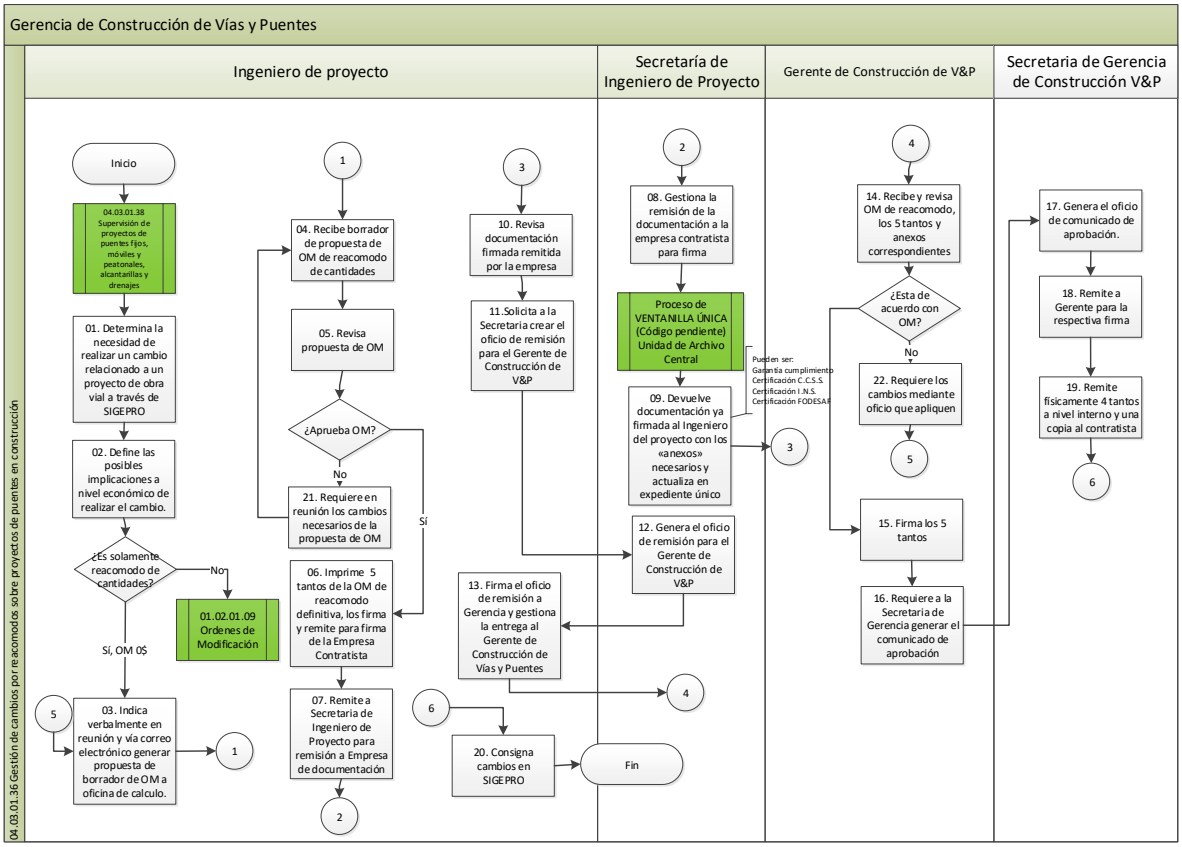
D- Flujograma